

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 014
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 18 de mayo del 2020.
Secretario: Ana María Díaz, Coordinador académico	Hora inicio: 2:45 pm
Lugar: Zoom Modalidad “Trabajo en Casa”	Hora Fin: 6:48 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Wendel Archibold	Departamento de Planeación	Jefe de Planeación (invitado)
6	Claudia Mora	Calidad en la Docencia	Jefe de Calidad en la Docencia (invitado)
7	Gustavo Bacca Mejía	Facultad de Ciencias Jurídicas	Contratista (invitado)

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Wendel Archibold	Departamento de Planeación	Jefe de Planeación (invitado)
6	Claudia Mora	Calidad en la Docencia	Jefe Calidad en la Docencia

ACTA DE REUNIÓN

			(invitado)
7	Gustavo Bacca Mejía	Facultad de Ciencias Jurídicas	Contratista (invitado)

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Consideraciones del Programa de Ciencias Políticas
4	Novedades Docentes Periodo Académico 2020-1
5	Asuntos Estudiantiles
6	Propuestas y Varios Reestructuración de fecha del 9° encuentro Iberoamericano de escuelas de Derecho.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, María Andrea Bocanegra, Jairo Contreras Capella y Arif Andrade Arroyo.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta anterior.

Decisión: se aprueba por unanimidad

3. Consideraciones del Programa de Ciencias Políticas

Para avanzar en la obtención de la aprobación del estudio de factibilidad del programa de ciencias Políticas se invitó a la jefe de calidad, al apoyo administrativo autor del estudio de factibilidad y al jefe de planeación Para concretar todos los aspectos a subsanar del documento y el estudio de factibilidad Concluyéndose por los consejeros que es necesario Incluir en el documento Maestro y el Estudio de factibilidad lo siguiente:

- ✓ Planes de Desarrollo.
- ✓ Tasa de Transito Inmediato. Datos del SNIES
- ✓ Oferta limitada en la región caribe. Esto para mejorar el documento.
- ✓ Los Docentes que se enuncian son de Planta o son ocasionales y no se proyecta el tránsito de ellos hacia ciencias políticas.
- ✓ Como se proyectan los otros aspectos misionales: investigación, curricular, bienestar
LOS CREDITOS: Esto toca la sostenibilidad de la planta física. Cuantas horas se requieren en cuanto planta física presencial.

ACTA DE REUNIÓN

- ✓ Asignatura por asignatura: si una asignatura tiene 3 horas semanales. Durante 16 semanas serían 48 horas para una asignatura
- ✓ ¿Cuántas horas requieren planta física presencial? Es igual a sacar el 70% de esas horas?
CUPOS: La facultad viene reduciendo.

Los cupos son el tema más complejo del programa: debido que tocan el aspecto Presupuestal, de 220 cupos estamos actualmente en 160 se redujo la oferta, pero Ciencias Políticas no se creó sino que se abrió la sede de Suan y se ha generado nueva contratación en dicha sede La ampliación efectiva de la oferta en otros programas la absorbió concretamente la contratación de Suan, en nuestro primer semestre 2020-1 se redujo a 4 grupos de continuar así tendríamos 4 grupos de 40 cada uno para un total de 160 cupos, no obstante este punto requiere un análisis bien detallado en el seno del consejo de facultad, previo los estudios pertinentes.

4. Novedades Docentes Periodo Académico 2020-1

Se informa a este cuerpo colegiado la necesidad de realizar los siguientes ajustes a la planta docente para el periodo académico 2020-1:

1. Se solicita la continuidad académica de la docente relacionada, toda vez que en el periodo académico 2019-2 se encontraba vinculada como docente Hora Catedra, sin embargo, le eran asignadas electivas de contexto. No obstante, de acuerdo a las directrices de Vicerrectoría de Docencia se dispuso que estas asignaturas debían ser dictadas por Docentes Tiempo Completo, por lo que se propone dar continuidad a la profesora cotes en virtud de la renuncia del profesor Luis Donado Arrellana y la no aceptación de las asignaturas Derecho Romano del profesor Cristian Torres.

DOCENTE	IDENTIFICACION	VINCULACION	HORAS
Janice Cotes Hereira	22.736.618	Hora Catedra	12

2. Se procede a comunicar la renuncia del docente relacionado, toda vez que por problemas de salud no podrá acompañarnos en el periodo académico 2020-1

DOCENTE	IDENTIFICACION	VINCULACION
Luis Donado Arrellana	3767334	Hora Catedra

3. Se procede a comunicar las siguientes modificaciones:

DOCENTE	ASIGNATURA	OBSERVACION
Cristian Torres Bustamante	Derecho Civil Personas Grupo 6 – 1º semestre	Se Asigna
Cristian Torres Bustamante	Derecho Romano 2º semestre Grupo 5y 6	Se procede a retirar de su carga la asignatura.
Ricardo Bernal Vanegas	Derecho Civil Personas Grupo 6 – 1º semestre	Se retira de su carga la asignatura

ACTA DE REUNIÓN

Janice Cotes Hereira	Derecho Romano 2° semestre Grupo 1 y 5 Derecho Civil Bienes Grupo 1 y 6	Se Asigna
Rafael Darío Nieto Díaz	Derecho Administrativo General Grupo 3	Se crea nuevo grupo
Marcela Gomez Gomez	Seguridad Social Grupo 3	Se crea nuevo grupo

4. Se procede a realizar los siguientes intercambios de grupos:

DOCENTES	ASIGNATURA	OBSERVACION
Guillermo de la Hoz	Constitución Colombiana 65650	Se procede realizar intercambio de grupos de la asignatura Constitución Colombiana 65650, de la siguiente manera: cambiar grupo 11 y 1 por los grupos 5 y 2
Fernando Niño Molina	Constitución Colombiana 65650	Se procede realizar intercambio de grupos de la asignatura Constitución Colombiana 65650, de la siguiente manera: cambiar el grupo 5 por grupo 11.
Elvis Gonzales-Rubio	Constitución Colombiana 65650	Se procede realizar intercambio de grupos de la asignatura Constitución Colombiana 65650, de la siguiente manera: cambiar el grupo 2 por grupo 1.
Melvin Cohen Puertas	Derecho Romano	Se procede realizar intercambio de grupo de la asignatura Derecho Romano grupo 1 por el grupo 6

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

4. Asuntos Estudiantiles
SEMINARIO IV Y V DE MANERA SIMULTANEA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACIÓN	DECISIÓN

ACTA DE REUNIÓN

1.140.889.936	MENDOZA MURILLO MARIA JOSE	Ver de manera simultánea Seminario IV y V.	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2015-2. Solicita se apruebe de manera simultánea los seminarios para el periodo académico 2020-1, aduce que depende económicamente de sus padres y ver esa única materia el próximo semestre le genera un costo adicional.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1.128.061.421	AGUILAR BARRIOS HUMBERTO ANDRES	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2016-2.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1143454727	CARABALLO DE LA CRUZ CAROLINA ANDREA	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la 2016-1	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1143441825	CARABALLO MARQUEZ JESSICA PAOLA	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2014-1.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico

ACTA DE REUNIÓN

55223641	CASTRO QUINTERO PAOLA ANDREA	Ver de manera simultánea Seminario III y IV	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2010-2.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
65758834	CHARRIS MENDOZA MARIA JUSTINA	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2014-1.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
72155217	CELIN PATIÑO FRANKLIN ALBERTO	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2015-1.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1143466990	VERGARA MARTINEZ NICOLLE STEPHANIE	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2016-1.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1129564364	GONZALEZ POLO GABRIEL JESUS	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2013-2.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico

ACTA DE REUNIÓN

1045705307	CUESTA ROCHA ALDRISH JHOSER	Ver de manera simultánea Seminario II y III	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2015-2.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1143443472	SAENZ CAAMAÑO JOSE MIGUEL	Ver de manera simultánea Seminario II y III	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2015-2.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1045746314	PEREZ MERCADO JORGE JUNIOR	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2015-2.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1045731588	BARRIOS HERNANDEZ ROMARIO ENRIQUE	Ver de manera simultánea Seminario IV y V	Estudiante Activo, Ingreso a la Universidad en 2015-1.	APROBADO. se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico

HABILITACION EXTEMPORANEA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACIÓN	DECISIÓN
1002501449	CAMARGO HERNANDEZ ARMANDO MANUEL	Solicita la habilitación extemporánea de la asignatura Introducción al Derecho dictada por la profesora Claudia, debido que la docente no puedo	Estudiante Activo	APROBADO

ACTA DE REUNIÓN

		realizar la habilitación en la fecha puesto que el estudiante tenía reprobada 3 asignaturas, sin embargo, se le corrigió la nota de la asignatura ingles que le impedía el acceso a la habilitación.		
1051821103	ALVARO JAVIER MELENDRES ARRIETA	<p>Estudiante presenta solicitud en la cual requiere la inserción de la nota de habilitación de la asignatura Derecho Penal Especial I, dictada en el periodo académico 2019-1 por el profesor Manuel Lopez, manifiesta que el docente realizo la habilitación, no obstante, en la coordinación académica no reposa dichos reportes debido que nunca fue entregado.</p> <p>Es importante resaltar que se la han brindado todas las garantías académicas al estudiante, no obstante, el señor Meléndrez no aprovecho las oportunidades brindadas las cuales fueron consecuentes con la situación personal que le rodeaba, se le programó la</p>	Activo- Nuevo Reintegro	<p>NEGADO</p> <p>En virtud que en su momento se aprobó las realización de las habilitación extemporánea de las asignaturas Derecho Penal Especial I y Seminario de Investigación I y este no se presentó en las fechas establecidas a realizar las evaluaciones.</p>

ACTA DE REUNIÓN

		actividad evaluativa en dos ocasiones con fechas distintas, previamente concertada con el estudiante, a las cuales sin ninguna justificación asistió, perdiendo el derecho a presentar dicho examen.		
--	--	--	--	--

Solicitud Ricardo King Campy

Estudiante activo, ubicación semestral 5 semestre, el estudiante presenta solicitud en la cual manifiesta dos situaciones particulares en el periodo académico 2020-1 en relación con las siguientes asignaturas:

1. La primera solicitud hace referencia a la revisión del criterio de calificación al examen virtual de habilitación correspondiente a la materia derecho comercial general dictada por el docente Adalberto Barándica grupo 2, manifiesta el estudiante que el docente le asignó nota de 0.0 (anulada) aduce que el docente al momento de realizar las evaluaciones tocó temas no tratados en clases y a su vez no realizó clases virtuales.
2. Por otra parte, el estudiante presenta una segunda solicitud en relación con la asignatura Regímenes Especiales de la Administración Pública, manifiesta que al inicio de semestre se acercó a la facultad, solicitando apoyo para matricular dicha asignatura en horario nocturno debido que se le cruzaba con su horario laboral; el estudiante manifiesta que no fue matriculado al grupo solicitado y omitió verificar que se haya efectuado el cambio. Aduce que durante el semestre asistió a el grupo del profesor Josías Mojica y no a él asignado en el campus la cual estaba a cargo del profesor John Marlon Martínez.

Decisión: Se ordena el reporte de notas por parte del docente Jhon Marlon Martínez a condición de que dichas calificaciones hayan sido recaudadas y certificadas por el profesor Josías Mojica, para lo cual, deberá requerirse a este último para que informe si posee dichas calificaciones y de ser así, a la mayor brevedad posible se las remita al docente Jhon Marlon Martínez con copia a la coordinación. Respecto a la asignatura Derecho comercial, se le solicitará al docente Adalberto Barandica Domínguez, para que de manera inmediata manifieste cuál fue la metodología aplicada en el examen, envíe copia del examen (si lo tiene) o indique dónde se puede recuperar el examen, explicando las razones que acompañan a su calificación y de haber una anulación, explicar los motivos por los cuales se produjo tal situación. Igualmente se solicita a virtualización que certifique si dicho examen se encuentra cargado en la plataforma SICVI 567 y de ser así, remita el documento para ser objeto de revisión

ACTA DE REUNIÓN

Situación Isabel Aníbal.

Manifiesta la estudiante, que actualmente se encuentra en situación de bajo rendimiento aduce que en el periodo académico 2019-2, solicito a través de la plataforma Alania la asignatura Derecho Civil Sucesiones, no obstante, la asignatura nunca fue eliminada de su carga; Actualmente la joven Aníbal se encuentra en situación de bajo rendimiento por tener el promedio del semestre inferior a 3.00, en consecuencia para este periodo académico 2020-1 solo pudo matricular la asignatura Derecho Civil Sucesiones.

Decisión: Se aprueba por unanimidad la solicitud de la estudiante, se remite al Departamento de Admisiones para que se desmatriculé la asignatura Derecho Civil Sucesiones la cual fue solicitada por la estudiante a través de la plataforma Alania.

3. Queja de profesor por cambio de horario

Desde la Vicerrectoría de Docencia y Rectoría, se corre traslado a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la queja presentada por un estudiante, en la cual manifiesta su inconformismo en razón que los docentes Adalberto Barandica y Edgardo Altamar, están realizando las clases virtuales en horarios distintos al establecido, para el caso del docente Barandica aduce que las clases son los días lunes de 6:30 a 8:30, pero el profesor aviso que sus clases son a las 8:00 am.

Con respecto al docente Edgardo Altamar Fontalvo, manifiesta que con relaciona la asignatura Derecho Comercial Titulo Valores, el horario es los días lunes de 18:30 a 21:30, no obstante, el docente está dictando las clases y actividades los sábados.

Decisión: Se procede a correr traslado de la queja a los docentes

4. Queja presentada por la Docente Marcela Arellano

La Docente eleva queja del estudiante Mauricio Andrés Vega de la Torre, manifiesta que el día 14 de mayo del 2020, se encontraba dictando clases virtuales de la asignatura Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, seguido a esto noto que los estudiantes se reían por lo que procedió a guardar silencio y noto que el joven Vega Torres estaba haciendo sonidos de gemidos sexuales en la clase, seguido esto un grupo de estudiantes presentaron sus quejas y solicitaron a la docente sacar de la clase al estudiante por su comportamiento inadecuado .

Decisión: Se da apertura al proceso Disciplinario, se procede a remitir a la oficina de Jurídica, Secretaria General y Control Disciplinario consulta en cual se informe la competencia del consejo de facultad en la instrucción al proceso disciplinario frente a las faltas graves y gravísimas.

A su vez, se solicita la siguiente información:

1. ¿En qué etapa del procedimiento el Consejo de Facultad sugiere la sanción que considera pertinente para el disciplinable?
2. ¿Quién tiene a cargo la instrucción del procedimiento disciplinario a fin de escuchar en versión libre y espontanea a los intervinientes, quien practica las pruebas y quien elabora el proyecto y ponencia de fallo antes que el Consejo Académico tome la decisión?

ACTA DE REUNIÓN

3. ¿Cuáles son las funciones del Comité Disciplinario y cuál es la participación del Consejo de Facultad en el ?

5. Situación Especial Andres Felipe Cortes zambrano

El joven Andrés Felipe Cortes Zambrano, ingreso a la universidad en el periodo académico 2019-2, manifiesta que actualmente se encuentra por fuera del programa, debido que perdió 5 asignaturas en su primer semestre, aduce que a raíz del paro estudiantil y la situación actual presentada en el mundo con ocasión al covid -19, no puedo cumplir con sus objetivos académicos, debido que no cuenta con los recursos económicos que le permitan acceder a un plan de internet puesto que sus padres son trabajadores informales, aduce que tienen toda la voluntad de seguir con sus estudios para proporcionar una mejor vida a su familia y la universidad del Atlántico es su única opción para cumplir sus objetivos en la vida.

De acuerdo a lo anterior solicita a este cuerpo colegiado la posibilidad de incluirlo nuevamente al programa y permitirle repetir nuevamente su primer semestre.

Decisión: Por unanimidad se procede a remire solicitud del estudiante al consejo académico por ser de su competencia.

Cambio de Horario Rodney García Gutiérrez

El estudiante García, se encuentra categorizado como estudiante nuevo regular para el Programa de Derecho 2020-1, por ser su primer semestre el D.A.R.A. es el encargado de realizar su matricula académica, manifiesta el estudiante que actualmente se encuentra cursando pregrado de Ciencias Políticas en otra institución, lo cual ha implicado un cruce de horarios con su otro programa, es por ello que solicita a este cuerpo colegiado el cambio de horario de sus asignaturas a la jornada nocturna.

Decisión: Se aprueba por unanimidad el cambio de horario, se procede a remitir al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Proposiciones y varios

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico tiene el honor de organizar la IX Reunión anual de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, en esta ocasión por motivo del confinamiento preventivo obligatorio transmitiremos encuentros académicos en torno a la Enseñanza del Derecho en tiempos del Covid-19, enlazando universidades nacionales e internacionales. Reestructuración de fecha del 9º encuentro Iberoamericano de Facultades y Escuelas de Derecho; en virtud de ello este evento tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2020 a través del laboratorio de Renata.

A su vez se informa que este evento se realizara de manera presencial en el mes de marzo del 2021

Decisión: Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE REUNIÓN

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



Arif Andrade Arroyo
Coordinador Académico



María Andrea Bocanegra
Representante de los grupos de trabajo



Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos de trabajo